

Oficio No.163/2022

Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga
 Directora de la Facultad de Artes Plásticas
 Universidad Veracruzana

Estimada Mtra. Ramírez:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto del Personal Académico; así como en los términos y condiciones que estableció en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS** el día 07 de abril del 2022, dado a conocer en el portal institucional la Facultad de Artes Plásticas y; con fundamento en los artículos 75 y 305 de la ley orgánica y estatuto general, respectivamente; esta Dirección General de Área Académica, una vez que revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	PLAZA	HRS.	SECC.	T.C.	CATEDRÁTICO	PROGRAMA EDUCATIVO	RESULTADO
AUDIOVISUAL II	18149	10	SEC1	IOD	MARCO MAURICIO MURATALLA MARTÍNEZ	FOTOGRAFÍA	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular *SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*, a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
 "Lis de Veracruz; Arte Ciencia, Luz"
 Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
 Abril 14 de 2022

Dr. Miguel Flores Covarrubias
 Director General Área Académica de Artes



DICTAMEN DE CATEGORÍA

A la C. Evangelina Murcia Villagómez

Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Marco Mauricio Muratalla Martínez participó en el aviso para la designación por H. Consejo Técnico de plaza vacante para docente de asignatura de la Facultad de Artes Plásticas, obteniendo resultado DESIGNADO

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art.70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
07	04	22	08	04	22

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS CON OPCIÓN EN: GRÁFICA CON LA SUBOPCIÓN EN: DISEÑO GRÁFICO avalado(s) , por lo cual esta **Dirección General del Área Académica de Artes Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de **Docente de asignatura A**, toda vez que es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto de Personal Académico para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
AUDIOVISUAL II	18149	10	SEC1	IOD	FOTOGRAFÍA

Atentamente
"Lis de Veracruz Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver. 18 de abril de 2022

DR. MIGUEL FLORES COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo